



La representación social y su relación con el espacio público

Social representation and relationship with public space

Bayron Andres Rodriguez Ñañez¹

Rec: 01/18/21
Acep: 20/04/21

Resumen

Este trabajo presenta el problema conceptual entre conceptos propios de las ciencias sociales, como lo son las representaciones sociales y el espacio público. Empleando una revisión documental se establece la existencia de teorías que comprenden las representaciones socioespaciales y el carácter de apropiación con el espacio público.

Palabras clave: Representaciones sociales, espacio público, representaciones socioespaciales, apropiación.

Abstract

This paper shows the conceptual problem between concepts typical of the social sciences, such as; social representations and public space. Using a documentary review, the existence of theories is established. That comprise the representations socio-space and the character of appropriation with the public space.

Keywords: Social representations, public space, socio-spatial representations, appropriation.

¹ Estudiante del programa de psicología. El artículo es presentado por el semillero Eureka, adscrito a la facultad de Humanidades en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Cali, Colombia) Contacto: byron122112@gmail.com – bayron.rodriguez01@unica-tolica.edu.co

Introducción

Este trabajo comprende una serie de argumentos y apartados que pretenden exponer la relación entre el estudio del espacio público y las representaciones sociales. A su vez, que permita teorizar y entender como ambos conceptos pueden permitir analizar los contextos y las comunidades en sus entornos y dinámicas sociales.

La teoría de las representaciones sociales es una de las teorías que ha mantenido un gran aporte en las ciencias sociales y en la psicología social. Partiendo de una perspectiva sociológica, implica una revisión de una comunidad o contexto, desde el marco social, que va desde lo psicológico y lo social hasta lo político. A su vez, las representaciones sociales, toman un carácter no solo teórico sino también un alcance metodológico para la formulación y abordaje de ciertos problemas de investigación, tal como lo menciona Weisz (2017), teniendo en cuenta que las RS se abordan desde su proceso de construcción. (p.100)

En cuanto al espacio público, como concepto y como categoría, implica un estudio tanto demográfico como etnográfico; pues no todas las comunidades comprenden y significan el espacio de la misma forma; además en el texto abordaremos como desde la academia se ha trabajado a grandes rasgos el concepto.

Vale la pena dejar claro que este trabajo es una revisión documental, en donde se intenta abordar la relación que tiene la teoría de las representaciones sociales, con el espacio público, teniendo en cuenta su alta compatibilidad con otras disciplinas, como lo menciona Urbina et al (2017), como teoría puede acogerse a un enfoque holístico que nos permite traer a colación la problematización entre la relación del espacio

público y la forma como se representa ¿Cómo se ha trabajado las representaciones sociales del espacio público? ¿Qué es eso de representar el espacio? Y ¿Qué impacto tiene esto en el orden social? Teniendo en cuenta lo anterior, no está de más dar un pequeño repaso frente a lo que son las representaciones sociales y el espacio público.

Representaciones sociales, concepto y definición

Ahora bien, al hablar de representaciones sociales, se abordan los conceptos y formulaciones teóricas de Moscovici (1961) Quien nos señala que las representaciones sociales están en el entorno cotidiano de una comunidad, siendo de carácter casi palpable, debido a que estas se materializan en el mundo cotidiano. Según esto, las representaciones sociales son una forma de percibir e interpretar la realidad cotidiana y social. Esto implica que hay una relación entre la representación y la construcción de la realidad; Pues, la interpretación y la percepción implican una interacción y un entendimiento por parte de los sujetos.

Para Moscovici (1961) las RS están presentes en cualquier tipo de interacción social; es decir que, estas componen en gran medida la estructura social de un entorno o contexto social, lo que deja entonces una teoría versátil y casi un componente metodológico que permita vislumbrar aspectos de diferentes entornos. Por otra parte, Ibãñez (1988, p. 36, citado en Rubira et al., 2017) nos dice que “la representación social constituye en parte el objeto que representa. No es el reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor constitutivo de la propia realidad” (párr. 4); que en definitiva, permite comprender que las representaciones

sociales, como concepto y como realidad son un fundamento importante para comprender las realidades sociales; además que, permite comprender a estas como construcciones, teniendo en cuenta que las representaciones son precepciones e interpretaciones y a su vez son constitutivas; de modo que, no fungen como caracteres pasivos, si no que, se evidencian en la subjetividad de los sujetos que las adoptan e interiorizan.

Las RS se estructuran en dimensiones distintas, que permiten comprender cual es la relación del sujeto y la sociedad, como estos construyen este saber, y a su vez nos permite entender el andamiaje de la representación social. Estas se presentan como un conjunto de proposiciones, así lo señala Sáenz et al (2016) cuando dice “en virtud de tal visión, Moscovici (1961), Abric (2001), Araya (2002) y Jodelet (1986) reconocen como dimensiones constitutivas de la RS, la información y el conocimiento; las creencias y opiniones; actitudes y valores y las prácticas sociales” (p. 216) Que son base del orden y organización de las RS.

Podríamos tomar esto como una extensión de la base de las dimensiones de las RS, dado que Moscovici lo señala en su momento como:

Referentes a puntos particulares organizados de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. Cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación o la imagen” (Moscovici, 1961, p. 45)

Por ende, se puede decir que las representaciones sociales se comprenden como una interacción con la realidad social, en donde el

sujeto puede categorizar, ordenar y percibir la realidad cotidiana a través de la representación, y que esta se compone de elementos propios de la estructuración del pensamiento, a los que hacen alusión los autores con anterioridad.

Por otro lado, las RS también tiene un mecanismo, o una dinámica funcional, que permite su consolidación dentro del espectro social. A estos mecanismos se les conoce principalmente como “objetivación” y “anclaje” de manera que, para entender las RS tenemos que abordar dichos conceptos; siendo que, son parte constitutiva de la teoría.

La objetivación según Casarejos (2019) hace alusión al objeto de representación o imagen; que, no es más que una asociación del concepto que se representa con una imagen, con un sentido o una metáfora (p. 28) En ese orden de ideas, la objetivación es un proceso a nivel interno, en el que incide los componentes sociales para determinar la RS.

Haciendo referencia al paradigma de la objetivación, Jodelet (p.483-485) se detiene en considerar cómo, la intervención de lo social va determinando internamente las operaciones de construcción de la representación, se va orientando las percepciones en una realidad construida de forma social. (Casarejos 2019, p. 29)

No obstante, el anclaje es el proceso de interiorización de la representación social, en lo social; es decir, en relación con la objetivación, el anclaje interioriza la representación tanto en el sujeto como en el orden social y cotidiano, mientras que la objetivación funge como un proceso integral del sujeto a nivel cognitivo y subjetivo que solo demanda el carácter individual de la RS. En cuanto al anclaje, como se menciona, es de un carácter más exterior, si

bien también interioriza información por medio de este, esta dinámica se entiende más desde el carácter social.

Por lo tanto, este proceso es casi que el componente definitorio para la construcción de una representación social en un entorno determinado, “este segundo proceso (el anclaje) se refiere al enraizamiento social de la representación y su objeto” (Jodelet, 1986, pg. 486 citado en Casarejos, 2019, pg. 29) En otras palabras, el anclaje, es el mecanismo que, en últimas, permite integrar el componente social a la representación ya constituida; puesto que, este proceso cumple, como un anudamiento entre la subjetividad y la colectividad; es decir, las percepciones e interacciones individuales se ven representadas en el discurso social, debido al anclaje de una representación en un contexto específico.

Sin embargo, este no es el único aspecto importante del anclaje, dado que este proceso, también implica que haya cambios profundos en los saberes de un sujeto y de una comunidad entorno a la representación; esto es, que el anclaje permite que haya una interpretación e interiorización de nuevos saberes “este proceso de representación en lo social articula una función cognitiva de integración de la novedad, de interpretación de la realidad, y de orientación de las conductas y las relaciones sociales” (Casarejos, 2019, p. 31)

La apropiación en las RS

Teniendo en cuenta lo anterior, las RS tienen una dimensión organizadora del orden social, en la medida que estas determinan cómo y por qué una comunidad representa, interioriza y piensa de cierta forma un objeto o sujeto. Implica un proceso de apropiación de la información.

Justamente la objetivación podría indicar un proceso de apropiación de la información propiamente dicho, teniendo en cuenta las palabras de autores como Moscovici y Jodelet, indica que es un proceso cognitivo determinado por el orden social, que permite que las comunidades tomen decisiones frente a un tema en común.

Un ejemplo claro del carácter de apropiación que adquieren las RS es la capitalización de la información. Un comercial de tv trae consigo una capitalización de la información, que busca representar la imagen de un producto (objeto). La capitalización de la información es tan profunda, que busca priorizar un producto sobre otras marcas; esto implica que haya una apropiación del concepto que presenta el comercial publicitario por parte de los sujetos que toman acción al consumir dicho producto.

La representación, en sí misma, desde el marco de lo teórico implica un ejercicio de comprensión de lo que representan las comunidades, teniendo en cuenta que, estas mismas pueden representar una infinidad de cosas en relación con la infinidad de temas. Lo particular de esta teoría, es que se puede trabajar casi cualquier tipo de objeto, podemos indagar todo tipo de contenido.

Por ende, la apropiación de cada tema esta entredicha, debido a los mecanismos de las RS, dado que, así como la objetivación indica que hay una interiorización de la información, el anclaje igualmente obedece a dicho proceso.

El anclaje en sí mismo, es un proceso de apropiación, teniendo en cuenta que, por medio de este es que la representación retoma el carácter social, es lo que hace que una comunidad crea, piense y tome acción social respecto al objeto de representación. Por lo cual, el anclaje apropia la información a nivel social,

que incluso, es por medio de este, que se hace una interpretación de la realidad respecto a este concepto.

Lo que, en otras palabras, no significa otra cosa que, por medio del anclaje es que una comunidad dinamiza y apropia la información y le permite tomar acción o no, en relación con ese objeto representado.

Por ejemplo, por medio del anclaje una comunidad puede afirmar que las personas que se dedican a la política son corruptas. En la afirmación hay una apropiación e interpretación social de la realidad. En consecuencia, estos mismos pueden decir que *no van a votar por que no vale la pena, ya que igual va a haber corrupción*. Aquí, hay una apropiación, una interpretación y un llamado a la acción. Aquí se evidencian todos los componentes de las RS, la creencia, la información y la credibilidad que le dan a la fuente que dice que todos los políticos son corruptos.

Ahora bien, esto está sujeto a las dimensiones de la RS, en donde cada comunidad y sujeto, tomará en cuenta dicha apropiación según la fuente y cantidad de información respecto a la representación. También, teniendo en cuenta la actitud frente a la representación, debido a que, conlleva a una interiorización y anclaje, que permite que esta información se replique en una comunidad. En este sentido, la apropiación se evidencia en la medida en que los componentes de las RS aparecen.

El carácter de apropiación, abordado aquí, nos permite entonces formular la siguiente pregunta en relación con el tema de este artículo ¿Por qué es importante o relevante representar el espacio público? Y es justamente en este componente, que permite aproximarnos a una respuesta. Puesto que, por medio de la

representación, se podría comprender cómo se apropia el espacio público, siendo este el espacio de convergencia de una comunidad.

En gran medida, se puede decir que adquiere una relevancia, desde múltiples esferas del saber, tales como: La Politología, la antropología, la sociología, la geografía, la psicología y el trabajo social. Todas desde su perspectiva, podrían indicar un estudio, que permitiera arrojar luces, respecto a la apropiación del espacio público y las dinámicas que esto puede o no acarrear. Pero antes de llegar aquí, se necesita abordar ¿Qué es el espacio público?

Espacio público

El espacio público, tiene una incidencia bastante amplia y trascendental, en lo que a las teorías sociales se refiere, este como concepto no es nuevo, y mucho menos el interés en su estudio, teniendo en cuenta que el interés por el espacio viene desde la antigüedad. Desde el Ágora de Grecia o la plaza de Roma, lugar en donde “se encontraban para discutir los asuntos concernientes al gobierno de la ciudad” (Delgado 2009). Se viene abordando el concepto del espacio público como antecedente histórico, señala que el concepto de espacio público ha tenido varias incidencias de acuerdo con la época y organización social, cultural y política de una comunidad.

Por ejemplo, Delgado (2009) afirma que el espacio público es un epicentro para las alocuciones eclesiásticas y soberanas en la época medieval. Por otra parte, Carmenati (2016) plantea que, para Habermas, la modernidad termina por abolir la concepción de vida pública; por tanto, de espacio público medieval, por el contrario, se traslada a los lineamientos de su época en donde se cuestiona al soberano y el uso

privilegiado del espacio, para pensarse en el uso de la burguesía. De manera que, también atrae otra visión del espacio, y es el de la vivencia pública, como forma de confrontar la época y el saber en relación con lo que indica el uso de estos espacios.

El espacio ha sido conceptualizado de manera histórica, tal cual como se puede revisar en los párrafos anteriores, pero en cuanto a la definición, tiene unas condiciones un poco distintas que no contemplan el orden político y demográfico; pues, si bien se encuentran asociaciones muy marcadas en varias definiciones, estas distan de acuerdo con las esferas del conocimiento en que se abordan, e incluso en el contexto y entorno en el que se discuta.

Siguiendo con la línea narrativa de Habermas (citado en Carmenati, 2016) podemos emplear una aproximación a lo que implica el espacio público, desde su perspectiva lingüística y política, en el que no se le da un lugar espacial, geográfico o físico, sino que se hace una abstracción del concepto en donde el lenguaje cobra especial relevancia.

Estos espacios públicos constituidos lingüísticamente y ligados a escenarios concretos se extienden a lo que Habermas (1998) denomina una presencia virtual, debido a los medios de comunicación de masas que funcionan como intermediarios. Lo cual vuelve cada vez más abstracto al espacio público, "pues no consiste sino en una generalización de la estructura espacial de las interacciones simples" (Carmenati, 2016, p.48)

En otro lugar tenemos definiciones de carácter más metódicas en que al espacio público se le asocia con su lado estrictamente físico y tal vez político. Así pues, lo menciona Gallego et al

(2020) cuando delimita una serie de definiciones de acuerdo con distintas esferas, pero que predominan caracteres, físicos, sociales y políticos, ya que manifiesta que "en [4] definen el espacio público como un espacio multidimensional constituido por formas (espacio libre, abierto y de transición), naturaleza (régimen de propiedad, tipo de gestión), usos y funciones (espacio para el colectivo, común, compartido)" (párr. 6)

A su vez que contempla definiciones en relación con esferas de conocimiento, estructural industrial y comercial, como lo son la arquitectura, dado que, Gallego et al (2020) menciona, que se puede definir también como "conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos" (párr. 6)

También tenemos definiciones del espacio más encaminadas al aspecto político, en el cual impera la relación de control, vigilancia y gobernabilidad en el concepto. Peralta et al (2021) menciona que, "el espacio público es un mecanismo de las administraciones municipales para asegurar a sus habitantes, particularmente a los que habitan las zonas urbanas, una mejor calidad de vida, lo cual es transparente en el discurso y en las normas" (párr. 2) que si bien, delimita el carácter de calidad, de vida, implica que hay una relación de gobernabilidad en cuestiones de lo que va determinar como espacio público o la construcción de nuevos espacios públicos. A su vez, resulta interesante, como se piensa el espacio público como una manifestación de la urbanidad, más que de aspectos rurales.

En congruencia con estas narrativas, podemos observar los que menciona Pérez (2004) que hace una relación entre la gobernabilidad, y las demandas territoriales que exige una ciudad, teniendo en cuenta distintos factores como el medio ambiente, el tránsito y la estructura, explícitamente mencionada en el POT

Por otra parte, podemos integrar los planteamientos de García (2014) que hacen referencia a una delimitación del espacio público, en relación a preceptos o conceptos sesgados o confusos de parte de los diferentes actores en cuestión. El autor nos dice que “la sociedad actual parece tener una percepción confusa sobre el espacio público urbano, confusión que parte de su propio concepto” (García, 2014, p. 302) Este pone un ejemplo, entre lo que se delimitan las zonas, verdes en relación con su naturaleza paradigmática cuantitativa, y los conceptos de jardín y plaza pública, que responden más a unos aspectos de orden cualitativo.

Entonces, se podría inferir que los paradigmas epistemológicos, también juegan un papel crucial, tanto en la definición del concepto, como en la aplicación física de este, puesto que los discursos tanto del saber cómo del conocimiento tienen una relación en la conceptualización y comprensión del concepto. Foucault (1966) planteaba una relación de la episteme, con los monumentos del saber en relación al concepto. De manera que, si acogemos el concepto de episteme, podemos entender que las diferentes narrativas que se tienen del concepto de espacio público obedecen a la relación con los paradigmas y las épocas.

Incluso, se puede delimitar al poder como un concepto cercano y constructor de lo que pensamos como espacio público; es decir, hay una relación de lo que Foucault (citado en Tirado et al 2002) llamó relaciones de poder, con las definiciones del concepto, con la materialización de este históricamente.

El panóptico como umbral de la sociedad carcelaria no es más que la constatación de una economía de relaciones espaciales; las epistemes descritas en “Las palabras y las cosas”


obedecen a formas geométricas; los espacios de encierro en los análisis sobre la locura constituyen una alteridad de la razón occidental; el cuerpo es el último recipiente de las relaciones de poder... Michel Foucault miró de cara al espacio y le confirió vida (Tirado et al 2002, p. 14)

El espacio público, no escapa de las relaciones de poder, dispuestas por Foucault (citado en Tirado, 2002), mucho menos de los dispositivos, o del panóptico, dado que la ubicación territorial, los planes de ordenamiento territorial, la prevalencia de lo urbano sobre lo rural, implica una serie de regulaciones administrativas y políticas, que pueden obedecer a ordenamientos, de vigilancia, a una relación de poder intrínseca entre lo que es declinable y popular y lo que no. Incluso García, (2014) puede ayudar a entender esta problemática con el concepto y su relación de poder, y es lo que él llama la privatización del espacio público para lo que menciona la diferencia entre la plaza pública, y los centros comerciales.

Por último, tenemos definiciones de carácter, más abstracto, que comprende a la política como el principal vehículo definitorio. Por ejemplo, Moreno et al (2007) define “el espacio público como “esa esfera de deliberación donde se articula lo común y se tramitan las diferencias” (párr. 15) que no es otra cosa, que una abstracción social del concepto, que va más de la mano con la interacción social, y la opinión pública que con el espacio puramente físico.

Bajo este mismo orden argumentativo, tenemos entonces:

El espacio público ha sido un concepto que desde su creación moderna ha estado presente en la mayoría de las teorías y conceptualizaciones sobre la política y la sociedad: todos lo

 *invocan, al mismo tiempo que se lo reivindica en los proyectos que se piensan democráticos. (López, 2018, p.167)*

En resumidas cuentas, es una asociación directa del concepto con las esferas políticas y sociales. Aunque López (2018) no solo se queda en esa definición, más adelante nos dice que, hay una relación entre el concepto del espacio público, con las vivencias públicas, en otras palabras, con una forma de vida pública y que se va ver afectada por las políticas o sistemas políticos, que se acogen más a la idea de individualidad, y de privacidad; eso quiere decir, que el sistema capitalista y la época posmoderna, en relación a la hiper individualización, acarrear crisis en las conceptualizaciones de la vida pública, por tanto en el concepto del espacio público.

Espacio público como representación social

Este trabajo, busca evidenciar e identificar la relación del espacio público con las representaciones sociales. Teniendo en cuenta, que hay una amalgama de definiciones, de esferas del conocimiento y actores en la delimitación del concepto, en este apartado, se requiere abordar la problemática de manera holística.

Para llegar a hacer una asociación concreta de ambos conceptos se quiere pasar primero por uno de los planteamientos del espacio público, que tal vez dé una luz más cercana a lo que se quiere decir con el espacio público como representación social. Torres (2014) hace un análisis concreto de la teoría de Castells, en relación con la conceptualización del espacio público y la vida pública.

Según Torres (2014), Castells hace una asociación entre la comunicación y el espacio

público, incluso desde la definición que este les da a ambos, como si se tratase de una relación simbiótica entre ambos conceptos. Torres (2014) aborda elementos de la teoría de Castells, que delimitan muy bien lo que implica el espacio público en relación a la comunicación, este nos dice que, “nos ocupamos del elemento comunicativo del espacio público, y por el otro de la dimensión pública de la comunicación” (párr. 10)

Esta relación, hace más interesante, el plantear una representación social del espacio, teniendo en cuenta que, si bien el espacio público se puede considerar como un espacio físico, que contiene ciertas características estructurales y ambientales, en la representación la comunicación es de vital importancia; de modo que, si pensamos el espacio público desde sus elementos de la comunicación estaríamos abordando parte de las dimensiones de las representaciones sociales, como lo son la información y la actitud. La comunicación en relación con lo público es crucial para entender una representación social, dado que esta hace parte de las dinámicas propias del anclaje, es lo que determina la estructuración social de una representación.

Ahora bien, de acuerdo con esto, aparece un término muy interesante para comprender un poco más cómo la representación social se relaciona con el espacio público, y es el de las representaciones socio-espaciales; lo que nos encontramos con este concepto son indicios de lo que las representaciones sociales incluyen.

Los individuos van forjando su propia identidad, tomando como referencia su contexto territorial, van asumiendo mecanismos para la asignación de valores y significados, apegos y pertenencias, narrativas y categorizaciones, especialmente a los lugares, espacios vividos (5) y de vida (6), lo que les facilita construir de estos

una representación y un imaginario territorial (Musset, 2009). Estos junto a las representaciones, según Lindón y Hiernaux (2010, p. 367), influyen las experiencias y las prácticas en el espacio (actividades, acciones, desplazamientos, rutinas) (Avendaño, 2017, párr. 5)

En otras palabras, es una referencia clara, de cómo funcionan las representaciones sociales, y las dimensiones que pueden abordarse desde esa perspectiva, con el aditivo particular de la noción que tienen los sujetos con el espacio público o los territorios.

Así pues, se puede conectar con la idea de que las representaciones sociales, dirigidas hacia el espacio, no escapan de los mecanismos propios de la representación; por lo tanto, este no solo se puede reflejar en el plano físico y útil del espacio, sino que trasgrede a un nivel subjetivo, un marco de creencias como las RS lo indican, e incluso trasgreden hasta un valor ideológico y político inmerso en ese territorio o espacio específico.

La representación del espacio no equivale nunca a una descripción objetiva, sino que es en sí un instrumento de poder en el que se juegan nociones de centro y margen, de inclusión y exclusión, de apropiación y división de un territorio particular o del orbe entero. (Massmann, 2012, párr. 2)

Lo que nos lleva nuevamente, al carácter de las RS, en cuestión de sus dimensiones y dinámicas como una forma de comprender y estructurar la realidad, que por más relación que tengan, con un objeto físico tan marcado como lo es el espacio público, no dejan de tener un fuerte lazo con las subjetividades, con las narrativas del entorno cultural y político de las comunidades.

Por otra parte, las nociones del espacio público, pueden verse relacionadas de distintas formas con el sujeto, y para eso podemos tomar como ejemplo la trialectica espacial que nos propone Soja (1996, citado en Araya, 2015) que, en síntesis, se trata de una visión ontológica de la espacialidad, acorde a la función con la que se relaciona, con el sujeto. Conforme, con lo anteriormente mencionado, cabe decir, que dicha espacialidad se esquematiza entre formas de comprender el espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente hacer un recuento de las formas (Soja, 1996, citado en Ramírez, 2015) para entender el espacio. La primera forma, tiene que ver con el espacio percibido, que en palabras de Araya (2015) se basa más en la medición empírica se encuentra más del lado de las “descripciones precisas de patrones y distribuciones”, tendiendo a ser la parte que percibe el plano físico del espacio.

La segunda forma de espacialidad tiene una relación más estrecha con la representación, ya que es el espacio concebido. Araya (2015) especifica que esto tiene más que ver con un plano abstracto, con lo icónico y conceptual del espacio. Tiene entonces un lugar más en los procesos cognitivos, a fin a la simbología o significación que tiene ese espacio, que con un plano estrictamente físico.

Por último, tenemos la tercera forma del espacio, siendo esta la del espacio vivido, en pocas palabras, es la función unitaria, entre los dos primeros espacios, que busca una forma diferente de pensar e interactuar en el espacio. Si bien, se estudia y se trata desde su propia ciencia que es la geografía, para este artículo, toma especial relevancia, dado que esto posibilita más el uso y realización de estudios sobre

las representaciones sociales del espacio, no en un plano simple, de lo que se representa, sino como, por qué y quién lo representa.

Finalmente, las RSE adquieren un sentido inexorable para la propuesta de investigación, dado que es una forma de renombrar y de especificar la teoría de las RS, que es tan extensa que adquiere una utilidad equivalente a las relaciones sociales y sus aspectos.

Las RSE si bien son una forma de comprender el espacio, forman parte de una concepción desde la psicología social, y es lo biopsicosocial; debido a que, comprende un enfoque integrador del sujeto y el espacio, no puede ser un factor excluido. Así pues, para entender tanto el espacio, como la sociedad, se deben mantener una relación simbiótica con todos los factores que inciden en los sujetos. Y esto comprende, ni más ni menos que el entorno, el territorio, la cultural, la salud física y mental, las creencias, los símbolos y significados, las formas de vida, en otras palabras, abarca un poco de lo que llamamos subjetividades, en relación con lo real del mundo físico, sin caer en el reduccionismo descriptivo.

La apropiación del espacio público como RS

La apropiación siendo un concepto, derivado de la propiedad, consiste en la capacidad de apropiación que se tiene de un espacio público, y como esto funciona dentro de las representaciones sociales. Teniendo en cuenta que, las RS en ningún momento se establecen como únicas o estáticas; por el contrario, en sus procesos de anclaje y objetivación, siempre está la función de cambio o integración de nueva información, y consolidación de representación.

Ahora bien, anteriormente, se mencionaba que, a partir de las representaciones sociales, se

podían explicar algunas acciones de la comunidad en relación con la representación de un objeto, en este caso de un espacio. Y es que esto se sostiene debido a que las representaciones sociales están lejos de ser una categoría estática o rígida, sino que; por el contrario, al ser una forma de comprender la realidad social, es dinámica.

De acuerdo con esa misma línea argumentativa, podemos decir que la relación de las RS con el espacio, inferen en una sociedad bastante movida o como dice Ursino (2012) hay “una trama de relaciones complejas entre las representaciones espaciales, los espacios de representación y las prácticas espaciales de los actores sociales involucrados; es decir, estamos en presencia de una relación fluida y dinámica entre los sujetos, los lugares” (párr. 8) que no está delimitada por una esquematización única e inamovible.

La apropiación es justamente, una forma de evidenciar dinamicidad, dado que, por medio de este concepto, se puede realizar un análisis psicosocial, de lo que impera en la toma de acción, en coherencia con una representación socio-espacial. Puesto que, la apropiación implica una explotación de los territorios para satisfacer necesidades no propiamente de supervivencia, sino que adquiere un carácter simbólico, que es en donde las RS más cubren su incidencia.

Para Covarrubias et al (2019) “las comunidades toman los satisfactores de la naturaleza y, al hacerlo, se apropian de un territorio, independientemente de que se trate de comunidades nómadas que establecen itinerarios cíclicos o de comunidades sedentarias” (párr. 9) Esto quiere decir que la apropiación implica que haya una utilización de recursos en pro del bien común o individual, y aquí es donde acoge la equivalencia entre el concepto de propiedad.

Por ejemplo, si retomamos el trabajo de García (2014) la apropiación y el sentido de este con el concepto de propiedad va jugar un papel importante en lo que a espacios públicos respecta. La privatización es justamente un factor predominante para entender este punto, García (2014) manifiesta que, “la proliferación por toda Europa de modelos urbanos residenciales, por lo común importados de la cultura norteamericana, basados en la preferencia de la propiedad privada sobre el espacio público” (p. 304) Esto indica que el sentido de la propiedad y la cultura, caracterizada por la individualidad, implican un factor de análisis a la hora de observar el proceso de apropiación.

Y es que García (2014), plantea varios puntos en relación a la problemática de la privatización de los espacios públicos; en este sentido, hay una apropiación para un uso individual del bien común, y esto no se escapa de las RS, debido a que la preferencia de estos espacios, también están influenciados por RS, entorno al antagonismo entre espacio público y privatización.

A su vez, Covarrubias (2019) nos menciona que la apropiación social del territorio tiene factores a considerar como lo son, los significados que se le dan al territorio, desde un marco de creencias, sea ideológico, político o religioso, y que también trasciende al estado económico. Es decir, así como al espacio público lo atraviesa toda la actividad humana, la apropiación de este, también se atraviesa por estas condiciones.

Es justamente por eso que se plantea que la apropiación del espacio público puede estar atravesada por las representaciones sociales del espacio, ya que, como se explica anteriormente, las dinámicas y dimensiones de las RS hacen parte de una apropiación de la información en relación con el espacio. Y si tanto el espacio,

como la apropiación de este está travesada por todas las esferas de la actividad humana, quiere decir que, hay una especial acción de las RS para posibilitar esta apropiación, siendo que, estas funcionan como un catalizador de creencias e información, respecto al espacio; y a su vez, implican una interiorización del significado que tiene la sociedad o comunidad sobre dicho espacio.

Metodología

En cuanto al planteamiento metodológico, este obedece únicamente a la revisión documental, con diferentes etapas, en donde se delimita primeramente el tema, y una primera pesquisa de información, en la que se evalúan los criterios de inclusión.

Luego, se hace una esquematización de la información, partiendo de lo encontrado, en relación con los criterios de inclusión, siendo un único criterio asociado a las fuentes de origen académico, como revistas especializadas, repositorios universitarios, tesis de grado, bases de datos, como Scielo, Gale, Dialnet, Redalyc entre otras.

Discusión

La relación que tiene la teoría de las representaciones sociales, con el espacio público, se puede ver evidenciada, en la versatilidad de la teoría para abordar distintas problemáticas sociales, de casi todos los espectros de la sociedad.

Pues bien, las representaciones sociales cumplen con unas dimensiones y dinámicas a evaluar, que posibilitan el análisis de dimensiones de la realidad social, que incluso pueden sostenerse a sí misma como una teoría metodológica.

Ya que las representaciones sociales integran una serie de dimensiones para entender el panorama social, tal cual como lo señala Sáenz (2016) que delimita la información, la imagen, las creencias entre otras, como dimensiones de las RS.

Puesto que, las dimensiones de la representación social le dan una versatilidad, como una forma de comprender la realidad, aunque los mecanismos de esta son los que posibilitan de manera más profunda la relación entre espacio público, apropiación y RS.

El anclaje, como mecanismo de integración y consolidación de la representación, también cumple un papel integrador, de nuevas informaciones, tal cual como lo señala Jodelet (1986, p. 486 citado en Casarejos, 2019) “este segundo proceso (el anclaje) se refiere al enraizamiento social de la representación y su objeto” (p. 29)

Por su parte, el concepto de espacio público, tan particular como plural, nos indica que hay una relación entre la subjetividad, y las relaciones de interacción humana, y las RS, tal cual como lo menciona Habermas (citado en Carmenati 2016) “vuelve cada vez más abstracto al espacio público, “pues no consiste sino en una generalización de la estructura espacial de las interacciones simples”

En cuanto al espacio público como representación social, o a lo que han llamado como representaciones socio espaciales, hay una especial incidencia, en el sentido de comunicación y la representación del espacio. Torres (2014) dice que “nos ocupamos del elemento comunicativo del espacio público, y por el otro de la dimensión pública de la comunicación” (párr. 10)

Sin embargo, las representaciones socio espaciales, vienen a cumplir un papel importante

para comprender este uso de la comunicación y el espacio. Si bien, las RSE implican una categoría de análisis enfocada al espacio, no escapan de mecanismos y dimensiones muy cercanas a los que son las RS; debido a que, estas indican una descripción subjetiva, sujeta a un marco de creencias, y a una actitud particular con el espacio. En congruencia con lo anterior Massmann (2012) Manifiesta que las RSE no se asemeja a un constructo teórico, sino que, se compone de una gran cantidad de variables, entorno al espacio, su división y percepción

Por otra parte, la apropiación del espacio público, como representación, se liga al concepto de propiedad; dado que, es por este concepto que puede detonarse una acción de apropiación o no. Quien mejor ejemplifica esta acción es García (2014) cuando pone en discusión la privatización de los espacios públicos, creando unos nuevos espacios, que vienen diseñados como si fueran privados. Lo cual nos dice que hay, una representación favorable a la privatización y un antagonismo del espacio público.

Conclusiones

Más que concluir, este apartado busca, problematizar un poco más la cuestión; pues si bien, se comprende que las representaciones sociales, son una forma de entender la realidad cotidiana de un sujeto o una comunidad, esta queda relegada a un ámbito meramente simbólico en principio.

El mundo social, desde el símbolo, desde la imagen de representación, implicaría que el alcance de la teoría sea de carácter abstracto. Pero si ponemos en discusión los mecanismos de la teoría y su relación psicológica, podemos inferir que hay un carácter más allá de la abstracción y este pasa del panorama de entendimiento, al de construcción de la realidad social.

Esto puede verse evidenciado, en el carácter de interiorización de la objetivación, o en la integración del anclaje. Ambos mecanismos implican unos procesos subjetivos sobre la información, uno en el que interioriza de manera individual y otro que lo integra de manera social, haciendo una doble función, tanto del sujeto que representa, como del sujeto que comunica la representación.

Entonces si trasladamos esto a la relación con el espacio público, podemos decir que las representaciones socio espaciales construyen espacios, o nuevas formas de interactuar con y en el espacio.

La apropiación del espacio público, no escapa de esta construcción social, por medio de las representaciones, es más, podríamos decir que, es por medio de la apropiación de los espacios públicos, que se puede evidenciar la incidencia de las representaciones sociales con el espacio público.

Entonces, podríamos sugerir que la investigación sobre el espacio público, la interacción, la representación y apropiación pueda darse desde las teorías de las representaciones sociales y las representaciones socio espaciales, debido a sus matices dinámicos en relación con las esferas de la actividad social.

No obstante, la investigación no pretende ser ni hacer una radiografía de la sociedad, sino que, por el contrario, adquiriera una noción crítica, que impere en la construcción de sociedad y de las nuevas formas de pensar la realidad social y la espacialidad, con respecto todas las esferas que los atraviesan, como las políticas públicas, la economía, lo sociológico, lo psicosocial, lo ambiental y hasta la salud. Desde esferas académicas propias de las ciencias sociales, y en este caso específico desde un campo de acción

psicosocial. Por esta razón, la indagación sobre la teoría de las Representaciones sociales, las representaciones socio espaciales, el espacio público y la apropiación del espacio público permite orientar hacia la investigación de como representa la comunidad el espacio público, teniendo en cuenta que cada espacio público y cada comunidad tiene unas especificidades que vale la pena conocer.

Referencias

- Avendaño Arias, J. A. (2017). Representaciones socio-espaciales de Bogotá: perspectivas de la (in) seguridad. *Sociedad y Economía*, (33), https://link.gale.com/apps/doc/A595025264/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=1f5a463f
- Araya R, I. (2015). Sujeto y subjetividad: Una aproximación desde las representaciones espaciales. *Revista Geo* (27), 293-308.
- Carmenati González, M (2016). La concepción de espacio público antes y después del cambio de paradigma: desobediencia civil y racionalidad en el 'segundo' Habermas. *Comunicación*, no. 34, Académico, link.gale.com/apps/doc/A488191543/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=a2c7ea26.
- Casarejos Espinoza, A. (2019). Representaciones sociales de prácticas de docentes y equipos de orientación escolar en escuelas primarias del partido de La Matanza. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/979>.
- Covarrubias-Villa, F y Cruz-Navarro, M. G. (2019). La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica/The territory landscape appropriation: an epistemological dispute. *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de las Ciencias Sociales*, (64), 82+. https://link.gale.com/apps/doc/A627392752/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=5025202d

- Delgado Gaitán, J. A. (2009). Infraestructura urbana, participación ciudadana y espacio público. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (2), https://link.gale.com/apps/doc/A369066855/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=0108a277
- Foucault, M. (1966) *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines*. © 1966, Gallimard. https://monoskop.org/images/1/18/Foucault_Michel_Las_palabras_y_las_cosas.pdf.
- Gallego, S. E. y Vanegas, C. E. D. (2020). Estrategia integral para identificar áreas de aprovechamiento económico del espacio público aplicado al municipio de Medellín. *USB* 11(2), https://link.gale.com/apps/doc/A642010978/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=bf80952a
- García-Domenech, S. (2014): Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea. *Arte, individuo y Sociedad*, 26 (2) 301-316.
- López, Matías David. (2018). Nociones y debates sobre lo publico en las reflexiones de Laclau, Mouffe y Ranciere. *Estudios Políticos*, 9(44) https://link.gale.com/apps/doc/A589125746/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=f850212b
- Massmann, S. (2012). Recorrer, deslindar, distribuir: representaciones del espacio en La Araucana y en el Cautiverio feliz. *Taller de Letras*, 50 S1, https://link.gale.com/apps/doc/A409549825/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=45189520
- Moreno Juste, A., Pereira Castañares, J. C., Neila Hernández, J. L., Sanz Díaz, C. y López Gómez, C. (2007). Construcción europea y conformación del espacio público europeo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (29), https://link.gale.com/apps/doc/A238426398/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=5f996e48
- Moscovici, S. (1961) *El psicoanálisis su imagen y su público* Presses Universitaires Editorial Huemul S. A. https://www.researchgate.net/publication/266257708_El_psicoanalisis_su_imagen_y_su_publico.
- Peralta-Lozano, L., Cárdenas, M. F., Giraldo-Ospina, T. y Botero-Rivera, T. (2021). Impacto de las políticas públicas y normativas locales sobre el espacio público. Casos de estudio: Manizales, Medellín y Quito. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), https://link.gale.com/apps/doc/A677090647/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=9a454b65
- Rubira-García, R. y Puebla-Martínez, B. (2017). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia revista de ciencias sociales* (76), 147 www.redalyc.org/journal/105/10554384007/html/
- Saénz, D; Maldonado, A y de Figueroa, L (2016). Estructura y organización <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v11n21/2007-8110-crs-11-21-00211.pdf>.
- Tirado, F. y Mora, M. (2002). El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia. *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 9(25), 11-36. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/period/espiral/espiralpdf/Espiral%2025/11-36.pdf>
- Torres, E. (2014). El Estado, la comunicación y el espacio público en Manuel Castells (2004-2009). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19(66), https://link.gale.com/apps/doc/A442536303/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=61eef11.
- Ursino, S. V. (2012). La contaminación ambiental en Dock Sud: representaciones espaciales, espacios de representación y practicas espaciales en barrios periféricos. *Geo graficando: Revista de estudios geográficos*, (8), 103+. https://link.gale.com/apps/doc/A371843372/GPS?u=fuclg_co&sid=bookmark-GPS&xid=fd3f8d9d.
- Weisz, C.B., (2017). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. *Rev. CES Psicol.*, 10(1), 99-108. <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.10.1.7>.